

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DEL MERCOSUR, BOLIVIA Y CHILE

- 1.** Los Presidentes de los países del MERCOSUR, Bolivia y Chile, en ocasión de la III Reunión Extraordinaria del Consejo del Mercado Común, realizada en Buenos Aires el 18 de febrero de 2002, reafirmaron su compromiso con el proceso de integración y reiteraron la voluntad de profundizar la coordinación entre sus países.
- 2.** Los Presidentes celebraron la entrada en vigor del Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR y destacaron que la continuidad del orden democrático es un elemento esencial del proceso de integración regional que afianza el rol del bloque en los ámbitos regional e internacional.
- 3.** Comprometieron todos sus esfuerzos en la búsqueda de un mundo más justo y solidario en el que sean realidad la plena vigencia de los derechos humanos, la reducción de la pobreza y de la exclusión social, la protección del medio ambiente, la progresiva liberalización comercial, el acceso a la tecnología y la promoción de la inversión y de flujos más estables de capital.
- 4.** Reafirmaron su compromiso con la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo, en cumplimiento de la Resolución 1373/01 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Asimismo se comprometieron a seguir brindando su apoyo en el ámbito de la OEA, a las importantes labores que lleva a cabo el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), así como a los trabajos que se están desarrollando para adoptar, en la XXXII Asamblea General, la Convención Interamericana para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo. Destacaron finalmente la creación del Grupo de Trabajo Permanente del MERCOSUR, Bolivia y Chile contra el Terrorismo.
- 5.** Se comprometieron a avanzar en la coordinación macroeconómica entre los Estados Partes del MERCOSUR, Bolivia y Chile como instrumento para la estabilidad económica y financiera de la región y el incremento de los flujos comerciales y de inversiones dentro de la región y con otras áreas del mundo. Asimismo, se comprometieron a mantener economías abiertas y competitivas que faciliten y aceleren en forma definitiva la inserción de nuestros países en el ámbito internacional.
- 6.** Reconocieron la necesidad de perfeccionar el marco institucional del MERCOSUR a los efectos de dotar a la región de las herramientas necesarias para fortalecer la seguridad jurídica y la capacidad de gestión del proceso de integración y se comprometieron a renovar esfuerzos para el logro de ese objetivo.
- 7.** Expresaron su satisfacción por la creciente dimensión política del MERCOSUR, destacando en este sentido las nuevas funciones de seguimiento y coordinación de algunos grupos de trabajo por parte del Foro de Consulta y Concertación

Política. En este marco, encomendaron especialmente a los participantes en las reuniones sobre Desarrollo Social, Educación, Cultura, Justicia e Interior, temática de la Mujer, Drogas y Rehabilitación, Municipios e Intendencias, a profundizar y acelerar sus tareas.

8. Resaltaron la activa participación que desarrollan los seis países en el proceso de integración económica hemisférica en el ámbito del Área de Libre Comercio de las Américas, que se concibe como una oportunidad para incrementar el acceso a los mercados y propender al desarrollo de sus economías. Coincidieron en que el fortalecimiento de las relaciones económico – comerciales en el Cono Sur permitirá mejorar su posición en esas discusiones y alcanzar un acuerdo equitativo para la región.

9. Reafirmaron su interés en el proceso en curso del mecanismo 4+1 entre el MERCOSUR y los Estados Unidos de América, así como en la negociación Chile-Estados Unidos de América.

10. Reiteraron su objetivo de que avancen las negociaciones entre la Unión Europea y el MERCOSUR y la Unión Europea y Chile, y que, en ocasión de las próximas Cumbres América Latina y Caribe – Unión Europea y MERCOSUR – Unión Europea, se produzcan resultados concretos que fortalezcan las relaciones entre las dos regiones.

11. Reafirmaron la disposición de impulsar las negociaciones entre el MERCOSUR y Bolivia y entre el MERCOSUR y Chile, en el contexto de los Acuerdos de Complementación Económica N° 36 y N° 35, profundizando los compromisos del proceso de integración.

12. Reiteraron con énfasis su interés en concluir antes de junio de 2002 las negociaciones MERCOSUR – Comunidad Andina para la conformación de una zona de libre comercio entre los dos bloques. En ese sentido, manifestaron su expectativa de que se registren avances significativos en el proceso negociador en ocasión de la próxima reunión prevista para los días 5 al 7 de marzo.

13. Resaltaron la importancia de la Cumbre de Presidentes de América del Sur, realizada en Brasilia y abogaron por la continuidad de reuniones de esta naturaleza y en particular, por la profundización de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

14. Subrayaron la importancia que reviste para sus países la próxima “Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiamiento para el Desarrollo”, que tendrá lugar en Monterrey, México, en el mes de marzo del año en curso, esperando que sus resultados reflejen los intereses de los países en desarrollo.

15. Los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay renovaron su apoyo al esfuerzo que realiza el Gobierno argentino para superar la coyuntura adversa por la que atraviesa su país, con la serenidad y decisión que las

circunstancias requieren. Por su parte, el Presidente de Bolivia, en nombre de sus colegas andinos, expresó su plena solidaridad con la República Argentina y su total respaldo al Gobierno constitucional de ese país.

16. Al concluir, agradecieron a la República Oriental del Uruguay por la labor realizada durante el ejercicio de la Presidencia Pro Tempore del MERCOSUR en el segundo semestre de 2001. Asimismo agradecieron a la República Argentina por el apoyo y la cortesía recibidos para concluir esta Cumbre de manera exitosa.

Buenos Aires, 18 de febrero de 2002